

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTA TECNICA
REFERENCIA: ONAPI-DAF-CM-2024-0013

SERVICIOS DE CATERING PARA LAS REUNIONES DE INSTITUCIONES DE FORMACIÓN EN PI DE LATINOAMÉRICA Y OFICINAS DE PI DE CENTROAMÉRICA.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:00 A.M, del día veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veinte cuatro (2024), en un salón de la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial**, el perito técnico calificado: **Licd. Emily Martínez**, dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación de las ofertas técnicas, relativo al proceso No. **ONAPI-DAF-CD-2024-0013**, para el **Servicios de catering para las Reuniones de Instituciones de Formación en PI de Latinoamérica y Oficinas de PI de Centroamérica**. Procedí con la evaluación de la oferta técnica presentada por el oferente, de acuerdo a las descripciones contenidas en el pliego de condiciones para el procedimiento, relativo a la oferta técnica del proceso No. **ONAPI-DAF-CD-2024-0013**, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad y economía que regulan la actividad contractual, tomando en cuenta los factores técnicos más favorables para los intereses institucionales.

Presentado sus propuestas las empresas:

- 1) **Agencia de Viajes Milena Tours, SRL**
- 2) **Martínez Torres Traveling, SRL**

Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones referente a las ofertas arrojando los siguientes resultados:

1) Agencia de Viajes Milena Tours, SRL

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)	Si	CUMPLE	
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)	Si	CUMPLE	
Registro Mercantil. (Vigente)	Si	CUMPLE	
Registro de Proveedor del Estado.	Si	CUMPLE	
Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).	Si	CUMPLE	
Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Si	CUMPLE	
Formulario de la debida diligencia.	Si	CUMPLE	
Declaración jurada simple	Si	CUMPLE	
Propuesta técnica	Si	CUMPLE	
Oferta económica	Si	CUMPLE	
Garantía de seriedad de la oferta	Si	CUMPLE	

2) Martínez Torres Traveling, SRL

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)	Si	CUMPLE	
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)	Si	CUMPLE	
Registro Mercantil. (Vigente)	SI	CUMPLE	
Registro de Proveedor del Estado.	Si	CUMPLE	
Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).	Si	CUMPLE	
Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Si	CUMPLE	
Formulario de la debida diligencia.	No	No CUMPLE	
Declaración jurada simple	Si	CUMPLE	
Propuesta técnica	Si	No CUMPLE	No detalla lo ofertado para la actividad del 19/06/2024 según lo solicitado.
Oferta económica	Si	CUMPLE	
Garantía de seriedad de la oferta	No	No CUMPLE	

Concluida la validación de documentos a presentar, se procedió con la evaluación de las ofertas, en base a lo evaluado anteriormente (ver cuadros de evaluación). En cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones para el proceso de referencia, este perito técnico calificado, seleccionado para tales fines recomienda lo siguiente:

Calificar al proponente:

Agencia de Viajes Milena Tours, SRL.

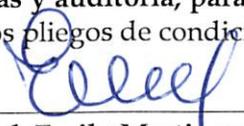
Por ser la propuesta que cumplen con los requisitos técnicos y demás condiciones que se establecieron en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones.

Descalificar al proponente

Martínez Torres Traveling, SRL.

De acuerdo a lo evaluado anteriormente, No cumple. Ya que no presento documentos no subsanable como la garantía de seriedad de la oferta y no detallo lo ofertado en la oferta técnica para las actividades del 19/06/2024, la cual no es subsanable.

Siendo las 11:00 A.M, hora de la fecha que antecede este documento, doy por concluido esta sesión de trabajo de evaluación y calificación de la oferta para el: **Servicio de capacitación en auditoría interna de gestión, riesgos y finanzas, así como finanzas y auditoría, para colaboradores de la ONAPI.** conforme a los criterios y disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones.


Licd. Emily Martinez
Perito interno